INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 786-AD-77

Lima, 4 de Julio de 197 7

Visto, el Expediente de Registro Nº 4780 de - doña Rosario ACHATA VARGAS MACHUCA, por el que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que la recurrente justifica su petición con - los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55º de la Ley Nº 11377; Artículo 37º del Decreto Ley Nº ----- 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el - Seguro Social del Perú, la Oficina Central de Administración- y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña ROSARIO — ACHATA VARGAS MACHUCA, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2, del CESIRED, CUATRO (4) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 14 hasta el 17 de Junio de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGDEA/maju.

LUCIANO CUNEO MARSICH
I N R E D

918

Rex. Nº 786-AD-77

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1384
- 1 JUN. 1977

INFORME Nº 166 OCA/UP-77

A	:	DIRECCION EJECUTIVA
DE	:	JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO	:	Licencia por enfermedad Rosario ACHATA VARGAS MACHUCA
REF.	:	Expediente Nº 4780
FECHA	:	Lima, Junio 30 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña ROSARIO ACHATA VARGAS MACHUCA, solicitando Cuatro (4) días de licencia por enfermedad a partir del 14 hasta el 17 de Junio del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

OCA/UP
DGdeA/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED